

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro de material comprendido en el expediente número 38.601 del Mando del Apoyo Logístico y 32/93 de esta Junta.

1. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Apoyo Logístico, calle Romero Robledo, 8 (28071 Madrid), teléfono 91-549 07 00, extensión 2795, télex 27721 CCMAE E, fax 91-5444291.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Escuadrón Logístico de Defensa Química y Contraincendios del Ejército del Aire (Getafe).

b) Productos a suministrar: Adquisición de vehículos autoextintores.

c) El proveedor licitará por partidas completas de las especificadas en el pliego de prescripciones técnicas.

El importe límite del suministro asciende a la cantidad de 99.000.000 de pesetas.

4. Plazo de entrega: Finalizará el 30 de noviembre de 1993.

5. a) La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7 (28015 Madrid), España, teléfono 91-544 30 14.

b) Fecha límite para solicitar documentos: 2 de junio de 1993.

6. a) Fecha límite de recepción de documentos: 8 de junio de 1993, a las doce horas.

b) Las ofertas se remitirán al Cuartel General del Aire, oficina de Identificación, plaza de la Moncloa, sin número (28071 Madrid), España.

c) La oferta se redactará en español (incluida toda la correspondencia).

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) A las once horas del día 22 de junio de 1993, en la sala de sesiones de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, en la dirección ya indicada en el punto 5.a).

8. El licitador constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del importe límite del expediente, si oferta por la totalidad del suministro, o bien del 2 por 100 del importe límite de cada lote completo que oferte. Dicha fianza podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

9. Los pagos se efectuarán de acuerdo con lo que se especifica en la cláusula 29 del pliego de bases.

10. En caso de que una posible agrupación de Empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las condiciones mínimas a satisfacer por el licitador son las especificadas en el pliego de bases y en el pliego de prescripciones técnicas.

12. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 7.b).

13. Los criterios de adjudicación serán: Selección previa o cualitativa y selección cuantitativa,

según se especifica en el pliego de prescripciones técnicas.

14. Otra información: La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de bases, debiendo figurar como referencia en la documentación el número del expediente 38.601, ya sea presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 5.a).

15. Fecha de envío: 27 de abril de 1993.

Madrid, 29 de abril de 1993.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—21.213.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro de material comprendido en el expediente número 38.607 del Mando del Apoyo Logístico y 34/93 de esta Junta.

1. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Apoyo Logístico, calle Romero Robledo, 8 (28071 Madrid), teléfono 91-549 70 00, extensión 2795, télex 27721 CCMAE E, fax 91-5444291.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Escuadrón Logístico de Defensa Química y Contraincendios (Getafe-Madrid).

b) Productos a suministrar: Reposición de material contraincendios.

c) El proveedor licitará por la totalidad del suministro.

El importe límite del suministro asciende a la cantidad de 70.000.000 de pesetas.

4. Plazo de entrega: Finalizará el 30 de noviembre de 1993.

5. a) La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7 (28015 Madrid), España, teléfonos 91-544 26 08 y 544 30 14.

b) Fecha límite para solicitar documentos: 2 de junio de 1993, a las doce horas.

6. a) Fecha límite de recepción de documentos: 8 de junio de 1993, a las doce horas.

b) Las ofertas se remitirán al Cuartel General del Aire, oficina de Identificación, plaza de la Moncloa, sin número (28071 Madrid), España.

c) La oferta se redactará en español (incluida toda la correspondencia).

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) A las once treinta horas del día 22 de junio de 1993, en la sala de sesiones de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, en la dirección ya indicada en el punto 5.a).

8. El licitador constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del importe límite del expediente. Dicha fianza podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

9. Los pagos se efectuarán de acuerdo con lo que se especifica en la cláusula 29 del pliego de bases.

10. En caso de que una posible agrupación de Empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las condiciones mínimas a satisfacer por el licitador son las especificadas en el pliego de

bases y en el pliego de prescripciones técnicas.

12. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 7.b).

13. Los criterios de adjudicación serán: Selección previa o cualitativa y selección cuantitativa, según se especifica en el pliego de prescripciones técnicas.

14. Otra información: La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de bases, debiendo figurar como referencia en la documentación el número del expediente 38.607, ya sea presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 5.a).

15. Fecha de envío: 27 de abril de 1993.

Madrid, 29 de abril de 1993.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—21.216.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro de material comprendido en el expediente número 38.604 del Mando del Apoyo Logístico y 33/93 de esta Junta.

1. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Apoyo Logístico, calle Romero Robledo, 8 (28071 Madrid), teléfono 91-549 70 00, extensión 2795, télex 27721 CCMAE E, fax 91-5444291.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Escuadrón Logístico de Defensa Química y Contraincendios (Getafe).

b) Productos a suministrar: Adquisición de extintores de diversos tipos.

c) El proveedor licitará por la totalidad del suministro. El importe límite del suministro asciende a la cantidad de 35.940.000 pesetas.

4. Plazo de entrega: Finalizará el 30 de noviembre de 1993.

5. a) La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7 (28015 Madrid), España, teléfonos 91-544 26 08 y 544 30 14.

b) Fecha límite para solicitar documentos: 2 de junio de 1993, a las doce horas.

6. a) Fecha límite de recepción de documentos: 8 de junio de 1993, a las doce horas.

b) Las ofertas se remitirán al Cuartel General del Aire, oficina de Identificación, plaza de la Moncloa, sin número (28071 Madrid), España.

c) La oferta se redactará en español (incluida toda la correspondencia).

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) A las once quince horas del día 22 de junio de 1993, en la sala de sesiones de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, en la dirección ya indicada en el punto 5.a).

8. El licitador constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del importe límite del expediente. Dicha fianza podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

9. Los pagos se efectuarán de acuerdo con lo que se especifica en la cláusula 29 del pliego de bases.

10. En caso de que una posible agrupación de Empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley

de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las condiciones mínimas a satisfacer por el licitador son las especificadas en el pliego de bases y en el pliego de prescripciones técnicas.

12. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 7.b).

13. Los criterios de adjudicación serán: Selección previa o cualitativa y selección cuantitativa, según se especifica en el pliego de prescripciones técnicas.

14. Otra información: La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de bases, debiendo figurar como referencia en la documentación el número del expediente 38.604, ya sea presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 5.a).

15. Fecha de envío: 27 de abril de 1993.

Madrid, 29 de abril de 1993.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—21.214.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) referida al concurso para la construcción de 14 naves en el Polígono Cooperativo de esta localidad.

Advertido error en el anuncio de la convocatoria del concurso para la construcción de 14 naves en el Polígono Cooperativo de esta localidad, en el apartado «Fianzas», donde dice: «Provisional de 2.568.274», debe decir: «Provisional de 2.586.274».

Arganda del Rey, 21 de abril de 1993.—El Alcalde.—21.151.

Resolución del Ayuntamiento de Bañeres por la que se convoca subasta para la contratación del alcantarillado de la Pedrera.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de junio de 1992, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto del contrato:* Es objeto del presente la contratación de la obra de alcantarillado de la Pedrera, en las condiciones descritas en el pliego de condiciones técnico facultativas.

2. *Presupuesto del contrato:* 83.244.163 pesetas, IVA incluido.

3. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

4. *Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 4, categoría D.

5. *Fecha prevista para su inicio:* Desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo que habrá de tener lugar en el plazo de quince días, contados desde el acuerdo de adjudicación definitiva.

6. *Proyecto y pliego de cláusulas:* Pueden examinarse en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de presentación de proposiciones, durante las horas de oficina.

7. *Fianza:* La fianza provisional que deberán de constituir los licitadores será equivalente al 2 por 100 del precio de licitación y la definitiva equivaldrá a la cantidad resultante de aplicar al importe de adjudicación los tipos máximos a que hace referencia el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. *Presentación de proposiciones:* Se realizará en la citada Secretaría en el término de veinte días hábiles, siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Contenido de las proposiciones:* Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados, lacrados

y firmados por el licitador o persona que lo represente.

El primero de ellos con la inscripción «Documentación para tomar parte en la subasta de la obra alcantarillado de la Pedrera», deberá contener la documentación que se especifica en la cláusula 13 del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen la subasta.

El segundo de ellos, con la inscripción «Proposición económica para tomar parte en la subasta de la obra alcantarillado de la Pedrera» deberá contener proposición económica formulada estrictamente conforme al siguiente modelo:

Don/doña, mayor de edad, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de y que acepta plenamente, se compromete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas, IVA incluido (expresar en número y letra), lo que supone una baja de por 100 respecto del tipo.

(Lugar, fecha y firma.)

10. *Apertura de proposiciones:* Se realizará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diecisiete horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, se calificarán los documentos presentados en tiempo y forma y se procederá a continuación, en acto público a la apertura de las proposiciones admitidas, acordándose la adjudicación provisional al mejor postor.

Bañeres, 28 de abril de 1993.—El Alcalde, Juan Antoni Estéve i Albero.—21.193.

Resolución del Ayuntamiento de Castro Urdiales por la que se anuncia licitación, por el sistema de subasta pública, para la adquisición de un terreno de propiedad municipal, ubicado en la zona de Brazomar.

1. *Objeto del concurso:* Constituye el objeto del contrato la venta, mediante subasta pública, del inmueble que se reseña a continuación:

Parcela con una superficie aproximada de 1.030 metros cuadrados, en la que se halla ubicado el chalé-palacio, o lote número 1, el cual ocupa una superficie en planta baja, de 200 metros 67 decímetros cuadrados, y consta de cuatro plantas altas y torre. Dicha edificación tiene una superficie total de 546,57 metros cuadrados. La parcela linda: Al norte, con la avenida de la Playa; al este, con la calle número 5, o calle B o vía de circunvalación, que, a su vez, linda con el río Brazomar; sur y oeste, con el resto de la finca matriz. Está inscrita en el Registro de la Propiedad, inscripción segunda, número 216, tomo 292.

2. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en la cantidad de 55.185.123 pesetas, y podrá ser mejorado al alza.

3. *Duración del contrato:* El Ayuntamiento de Castro Urdiales se compromete a trasladar la propiedad y posesión de los mencionados bienes, mediante el otorgamiento de escritura pública ante Notario, dentro de los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación, con plena aplicación del cuadro general de derechos y obligaciones de la compra-venta, según los preceptos del Código Civil.

4. *Fianza provisional y definitiva:* Los licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 de licitación, y una fianza definitiva del 4 por 100 del importe del remate, admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

5. *Gastos:* El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan, tanto de la Administración del Estado como de la Administración Local.

6. *Condiciones especiales:* Según el informe emitido por el Secretario del Ayuntamiento, el inmueble objeto de subasta se considera como un terreno ganado al mar como consecuencia de la realización de un obra pública, por lo que está incluido dentro de la normativa a que hace referencia la disposición transitoria segunda.2, de la Ley de Costas 22/1988, de 28 de julio. Asimismo, se hace constar que el terreno tiene un aprovechamiento urbanístico cero, por haber sido absorbido el mismo por la edificación colindante, y se debe mantener fundamentalmente la estructura exterior de lo edificado; no obstante, en cuanto al aprovechamiento urbanístico se estará a la legislación urbanística en vigor y al plan general.

7. *Proposiciones y documentación complementaria:* Las proposiciones para tomar en la subasta se presentarán en sobre cerrado, y en el cual figurará el lema:

«Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta pública, de una parcela de propiedad municipal ubicada en Brazomar, convocada por el Ayuntamiento de Castro Urdiales, con el modelo siguiente»:

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial de Cantabria» número de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien, en el precio de (en letra y número) pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición, y en el mismo sobre los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia auténtica.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las cláusulas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación atendiendo al objeto del contrato.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

e) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una Sociedad de esta naturaleza.

f) Declaración expresa bajo su responsabilidad de que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias o de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, otorgada ante una autoridad judicial administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado.

(Esta documentación se presentará cuando se trate de Sociedad mercantil).

8. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Registro General, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación, publicados bien en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

9. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del sexto día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, y el acto será público.

Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, a la proposición más ventajosa, y los licitadores podrán, dentro de los cinco días siguientes, formular por escrito, ante la Corporación, cuanto estimen respecto a los preliminares y desarrollo del

acto licitatorio, capacidad jurídica de los demás obtantes y adjudicación provisional.

Una vez adjudicado provisionalmente el bien y, en todo caso, antes de la adjudicación definitiva, el adjudicatario, si se trata de Sociedad mercantil, deberá hacer la declaración de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, presentando, si procediere, atendida su condición los siguientes documentos:

- Alta de licencia fiscal.
- Declaraciones o documentos de ingresos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fracciones o de las retenciones a cuenta de ambos, así como del Impuesto del Valor Añadido.
- Justificación de haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de junio.
- Justificación de estar inscrita en la Seguridad Social y al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas de la Seguridad Social.

10. **Adjudicación definitiva:** Declarada válida la forma de adjudicación del contrato, el Pleno de la Corporación realizará la adjudicación definitiva y el pago íntegro del remate de la subasta se hará en el momento de llevarse a cabo la escritura pública, que tendrá lugar a los quince días de la adjudicación llevada a cabo por el Pleno.

11. El pliego de condiciones económico-administrativas estará a disposición de los interesados, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del «Boletín Oficial de Cantabria».

Castro Urdiales, 20 de marzo de 1993.—El Alcalde, Rufino Díaz Helguera.—21.289.

Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Area de Política Territorial y Servicios, por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra que se cita.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de abril de 1993, aprobó el expediente de contratación por concurso público de las obras del proyecto de «Ejecución del Polideportivo Municipal de Bellvitge».

En cumplimiento de lo prescrito, el artículo 273 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, se anuncia concurso público para la contratación de las indicadas obras, con arreglo al siguiente detalle:

Presupuesto de contratación: 311.121.363 pesetas.
Duración de las obras: Diecisiete meses.

Forma de pago: El abono de las obras se efectuará por certificaciones mensuales y con cargo a los Presupuestos Generales 1993, 1994 y 1995.

Fianzas: Provisional, 6.222.427 pesetas; definitiva, 12.446.854 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C; subgrupos 2, 3, 4 y 6; categoría e.

Anuncios de licitación: Se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad».

Proposiciones: Se presentarán en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, 4.ª planta, Area de Política Territorial y Servicios, hasta las doce horas del día 14 de junio de 1993, y en tres sobres con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la ejecución del Polideportivo Municipal de Bellvitge».

Sobre número 1. «Documentación»; en el se incluirá la documentación que se detalla en el apartado 1 del artículo 8.º de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Sobre número 2. «Referencias»; contendrá la documentación indicada en el apartado 2 del artículo citado anteriormente.

Sobre número 3. «Proposición económica»; contendrá la oferta económica que se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditada con el poder bastantado que en forma acompañada), declara:

Que examinados los pliegos de condiciones del proyecto de «Ejecución del Polideportivo Municipal de Bellvitge», de lo que queda bien enterado, se comprometo a efectuarlos con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, y se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letras y cifras), pesetas y que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: Se efectuará en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día 16 de junio de 1993, de conformidad con el artículo 11 de los pliegos de condiciones. Las ofertas admitidas serán informadas por los Servicios competentes de acuerdo con los criterios de valoración que figuran en el artículo 9.º de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto técnico y presupuestos y demás documentación que integra el expediente, se hallará de manifiesto en el Departamento de Contratación, 4.ª planta, Area de Política Territorial y Servicios, durante horas hábiles de oficina.

L'Hospitalet, 8 de abril de 1993.—El Alcalde-Presidente, D. J. Ignacio Pujama.—P. S. M., el Secretario general, Vicente Guillamón Fajardo.—21.198.

Resolución del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Cantabria) por la que se hace pública la adjudicación referente a la gestión del Servicio Municipal de Aguas.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 31 de diciembre de 1992, se adjudicó definitivamente la gestión del Servicio Municipal de Aguas a la Empresa «Aguas del Norte, Sociedad Anónima» (ANSA), en la cantidad de 31.840.908 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Los Corrales de Buelna, 4 de marzo de 1993.—El Alcalde.—21.199.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón por la que se anuncia la adjudicación de las obras que se citan.

En aplicación de lo señalado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, en concordancia con lo señalado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se procede a la publicación de los contratos de obras adjudicados por este Ayuntamiento durante el año 1992, y en los términos establecidos en la legislación más arriba señalada:

Denominación obra: Pabellón Polideportivo Cubierto.

Forma de selección: Subasta pública.

Adjudicatario: «Ginés y Navarro, Sociedad Anónima».

Presupuesto de ejecución material: 199.833.677 pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

Presupuesto de ejecución por contrata: 157.000.000 de pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

Denominación obra: Sala Deportiva de Usos Múltiples.

Forma de selección: Subasta pública.

Adjudicatario: José María Rojas López.

Presupuesto de ejecución material: 35.781.376 pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

Presupuesto de ejecución por contrata: 29.984.793 pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

Denominación obra: Remodelación Escuelas de Santa Ana.

Forma de selección: Concierto directo.

Adjudicatario: «Construcciones Hermanos Covarrubias, Sociedad Limitada».

Presupuesto de ejecución material: 5.199.964 pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

Presupuesto de ejecución por contrata: 5.199.964 pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

Denominación obra: Asfaltado diversas calles (Operación Asfalto).

Forma de selección: Concierto directo.

Adjudicatario: «Panafalto, Sociedad Anónima».

Presupuesto de ejecución material: 22.350.000 pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

Presupuesto de ejecución por contrata: 19.629.293 pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

Denominación obra: Acondicionamiento de Edificio Comercial para su conversión en dependencias municipales.

Forma de selección: Concurso público.

Adjudicatario: «Construcciones Real 76, Sociedad Anónima».

Presupuesto de ejecución material: 35.549.999 pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

Presupuesto de ejecución por contrata: 30.339.875 pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

Denominación obra: Construcción de piscina pública e instalaciones complementarias.

Forma de selección: Concurso público.

Adjudicatario: «Sateco, Sociedad Anónima».

Presupuesto de ejecución material: 73.237.950 pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

Presupuesto de ejecución por contrata: 65.487.860 pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

Denominación obra: Restauración de la Casa-Palacio «Manuel de Godoy» y su adecuación a Escuela Municipal de Música.

Forma de selección: Concurso público.

Adjudicatario: «Construcciones Real 76, Sociedad Anónima».

Presupuesto de ejecución material: 60.000.000 de pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

Presupuesto de ejecución por contrata: 51.462.000 pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

Lo que se hace público a los efectos señalados en la legislación en materia de contratación administrativa al principio señalado.

Villaviciosa de Odón, 15 de marzo de 1993.—La Alcaldesa-Presidenta.—21.118.